



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 19 de octubre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/001036/2022

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AAO/DGJ/DH/082/2022 de fecha 18 de octubre de 2022, firmado por la Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón, la Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/0241/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala, Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón
Asociación de la Revolución Mexicana

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Derechos Humanos

Ciudad de México, a 18 de octubre de 2022.

N° de oficio: AAO/DGJ/DH/082/2022
Folio: 3780

Asunto: Respuesta a punto de
Acuerdo



1036

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GÓNZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURIDICO Y ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CUIDAD DE MÉXICO
PRESENTE.

En atención a su oficio SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/000264.17/2022 de fecha 30 de septiembre de 2022, mediante el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México por el cual solicita:

Primero. - Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Obras y Servicios; así como las personas titulares de las dieciséis Alcaldías para que en el ámbito de su competencia remitan a esta soberanía en termino de 60 días naturales, un inventario de los espacios públicos que tengan asignados o se encuentren bajo su resguardo

Segundo. - [...]

Me permito hacer de su conocimiento el oficio CDMX/AAO/DGG/4217/202 remitido por Mtra. Mariana Rodríguez y Terán, Directora General de Gobierno.

En lo anterior, con objetivo de dar cumplimiento a lo establecida en el Numeral 2, Apartado A del Artículo 34 de la Constitución Política de la Ciudad de México y al Artículo 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Por lo que solicito a usted, tenga a bien comunicar al presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, las acciones realizadas por este órgano político administrativo para atender el punto de acuerdo que nos ocupa.

Sin otro particular, le envío un saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. SHARON M.T. CUENCA AYALA
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA

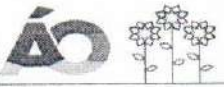
SCA/mvis

Calle 10 S/N, esq. Calle Canario,
Colonia Tolteca, CP 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 ext. 6828

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / **NUESTRA CASA**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



*Dirección General de Gobierno
Dirección de Gobierno
Coordinación de Fomento a la Gobernabilidad*

Ciudad de México, a 12 de octubre 2022.

OFICIO: CDMX/AAO/DGG/4217/2022.
ASUNTO: SE ENVIA INFORMACIÓN

MTRA. SHARON M.T. CUENCA AYALA
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA
P R E S E N T E.

En atención a su oficio AAO/DGJ/043/2022 de fecha 07 de octubre de 2022, mediante el cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado el día 13 de septiembre de 2022 por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, mismo que versa sobre el siguiente punto:

"Punto de Acuerdo:

Primero.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Obras y Servicios; así como a las personas titulares de las dieciséis Alcaldías para que, en el ámbito de su competencia, remitan a esta soberanía en el término de 60 días naturales, un inventario de los espacios públicos que tengan asignados o se encuentren bajo su resguardo.

Segundo.- (...)"

Al respecto, le informo que estando en tiempo y forma le remito el inventario de los espacios de los cuales la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario nos ha venido informando que tiene asignados a esta Alcaldía, sin embargo, aún queda pendiente de remitir información de un 98% de los 178 solicitados.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.



Mariana Rodríguez Mier y Terán
MARIANA RODRÍGUEZ MIER Y TERÁN
DIRECTORA GENERAL DE GOBIERNO

C.c.p.- Mtra. Lía Limón García.- Alcaldesa en Álvaro Obregón.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Lic. Joaquín Meléndez Lira.- Director de Gobierno.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Lic. Claudia Isela Ramírez García.- Coordinadora de Fomento a la Gobernabilidad.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Lic. Raquel Castro Hernández.- J.U.D. de Regularización y Tenencia de la Tierra.- Para su conocimiento.

Turno: DGG. 3495
CFG. 774

Elaboro. RCH*
Reviso. CIRG*

INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES ASIGNADOS A LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

NOMBRE	UBICACIÓN	NÚMERO DE OFICIO	TRÁMITE	FECHA DE SOLICITUD
CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO MOLINO DE ROSAS	ROSA DE BENGALA S/N, ESQUINA, ROSA BLANCA Y ROSA VULCANO, C.P. 01470, COLONIA MOLINO DE ROSAS, ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO	CDMX/AAO/DGG/3368/2022	OPINIÓN POSITIVA	17/08/2022
PARQUE ECOLOGICO LAS AGUILAS	ROMULO O'FARRIL 642 2 SECCIÓN LOMA BONITA	AAO/DGG/1921/2022	OPINIÓN POSITIVA	31/05/2022